


| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 038
LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 11 de julio de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:16 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.
PRESIDENTE: Julio Cesar Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de concejales y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Citación a Debate de Control Político
4. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM


Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de Once (11) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

De otras comisiones se registra la asistencia de los Honorables Concejales, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JORGE DURAN SILVA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ y ROGER CARRILLO CAMPO.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otras Comisiones LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA y RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, JUAN PABLO BOCAREJO SUECÚN; SUBDIRECTORA GENERAL ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, NURY ASTRID BLOISE CARRASCAL; PERSONERO DELEGADO PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, ÁLVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID; DIRECTORA TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN SECTOR MOVILIDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL, CLARA VIVIANA PLAZAS GÓMEZ; ASESOR DEL DESPACHO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.


Se excusaron por asistencia a la sesión los honorables concejales ROBERTO HINESTROSA REY y HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO miembros de la comisión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

hacer obras de infraestructura, ese mensaje es errado, no se puede decir que para hacer obras hay que violar la Constitución y la Ley, ese discurso es incorrecto.

El honorable concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez, hace aclaración puntual de que el concejal no fue amnistiado, porque en el proceso de paz del que fue beneficiado, se pactaron tres beneficios jurídicos, la primera cesación de procedimiento, segundo beneficios jurídicos indulto y amnistía, en el caso del concejal que tenía un proceso de rebelión, no por actos de terrorismo, como no se le había condenado, se le aplicó el beneficio de cesación de procedimiento, por eso no es amnistiado. Anuncia un debate sobre las inversiones que ha hecho la EEB en el vecino país del Perú.

El Presidente siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APOBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición presentada por la honorable concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia de la BANCADA DEL PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL DE LA U. Tema: “Ejecución presupuestal de las entidades del Distrito”, fue aprobada.

Proposición presentada por los honorables concejales Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio y Jorge Eduardo Torres Camargo de la BANCADA DEL PARTIDO ALIANZA VERDE. Tema: Comparendos ambientales en Bogotá D.C., fue aprobada.

Proposición presentada por los honorables concejales Pedro Julián López Sierra y Juan Felipe Grillo Carrasco de la BANCADA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL. Tema: ETB, fue aprobada.


Proposición presentada por los honorables concejales Pedro Julián López Sierra, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, César Alfonso García Vargas, José David Castellanos Orjuela, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García y Yefer Yesid Vega Bobadilla de la BANCADA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL. Tema: “Contratación en la Secretaria Distrital de Movilidad, fue aprobada.

Proposición presentada por los honorables concejales Jairo Cardozo Salazar Y Gloria Stella Díaz Ortiz de la BANCADA DEL MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA Tema: “Crisis del Transporte Público en Bogotá”, fue aprobada.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Presidente pone en consideración el orden del día, con la modificación de que el número de proposiciones pase de tercer punto y el debate de Control Político pase de cuarto punto.

El Secretario, la Comisión aprueba el orden del día con la modificación propuesta por el Presidente, que el punto de proposiciones pase al tercer punto y el control político al cuarto.

El Presidente concede la palabra para alguno editoriales.

El honorable concejal Manuel José Sarmiento Arguello, rechaza la actitud del Fiscal General de la Nación que denunció al Senador Jorge Enrique Robledo, por las denuncias que ha hecho, por los impedimentos que tiene el Fiscal, por sus cercanas relaciones con Odebrech, el conglomerado de Sarmiento Angulo y su lucha contra la corrupción; saluda el fallo que detiene la venta y privatización de la ETB.

La honorable concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, lamenta lo que viene pasando con la justicia en el país, donde miembros del Tribunal Superior son acusados por temas de corrupción; se refiere al tema de la ETB, felicita a la oposición porque gano en primera instancia un fallo, pero lo lamenta por los ciudadanos bogotanos porque se necesita ese 3% para la infraestructura en la educación, hospitales, jardines infantiles, o el tema del cable de Ciudad Bolívar y este gobierno viene construyendo obras.

El honorable concejal Segundo Celio Nieves Herrera, las acciones de la ETB bajaran porque este gobierno en cabeza de su Presidente Jorge Castellanos, no ha tenido la intención de fortalecer comercialmente la empresa, se dedicó a ofrecerla por el Mundo para venderla a bajo costo, celebra el fallo que tomó el Juez 4to., Administrativo, en favor de la ciudad y el patrimonio público de la Capital de la República.


El honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, manifiesta su inconformidad por el proceso de paz con las FARC.

La honorable concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, el fiscal anticorrupción esta capturado por cuenta de la corrupción, cuando magistrados en el Departamento del Meta, están siendo sindicados por recibir prebendas por no dictar fallos conforme a derecho; no se puede estar triste por que un juez de la ciudad declaró la nulidad del artículo 140 del Acuerdo del Plan de Desarrollo, no va a permitir



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Presidente siguiente punto del orden del día.

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de Control Político en desarrollo de las siguientes proposiciones

-Proposición No. 230, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 27 de abril de 2017.

TEMA: “Seguimiento a la inversión aprobada en el Presupuesto 2017 para la Infraestructura, Operación y Mantenimiento de los Semáforos”

Citantes: Honorables concejales Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Roberto Hinestroza Rey, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Juan Felipe Grillo Carrasco (Bancada Cambio Radical).

Citado: Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Doctores Lucio Rubio Díaz, Gerente CODENSA S.A. ESP.; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No.163, aprobada en la Sesión Plenaria Extraordinaria el día 16 de marzo de 2017 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 2 de mayo de 2017.

TEMA: “Sistema semafórica de la ciudad”

Citantes: Honorables concejales Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Palacios Martínez y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).


Citados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad y Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo urbano –IDU-.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Presidente inicia la Bancada del Partido Cambio Radical en concejal Rolando González.

El honorable concejal Rolando Alberto González García, denominaron este debate de control político “Seguimiento a la inversión aprobada en el Presupuesto 2017 para la Infraestructura, Operación y Mantenimiento de los Semáforos”, la ciudad ha venido presentando un funcionamiento irregular en su red semafórica que afecta notoriamente la movilidad, un bogotano que puede recorrer alrededor de 15 kilómetros diarios en sus viajes, normalmente se encuentra con algún semáforo fuera de servicio, una luminaria fundida o en amarillo intermitente; los punto centrales en los que desarrollo el debate fueron: Conocer el estado de las inversiones en esta materia; conocer el plan de contingencia que permita soportar los problemas actuales de semaforización; conocer los avances de la propuesta del Sistema de Semáforos Inteligente.


Define puntualmente la importancia de la semaforización, un semáforo, es un dispositivo de señalización luminosa que regula la circulación de vehículos, bicicletas y peatones, operada por un centro de control de forma automatizada; el semáforo ejerce una enorme influencia sobre el flujo del tránsito de una ciudad, un semáforo mal sincronizado o que no funcione, ocasiona enormes trancones sobre un corredor vial; el exceso de semáforos ocasiona otros problemas de movilidad, su diseño debe garantizar la circulación de los vehículos a una velocidad constante; un semáforo también debe ser visible y de fácil entendimiento para todos. En el país la Resolución 1885 de 2015, del Ministerio de Transporte y el Manual de Señalización de 2015 es la que determina las condiciones técnicas de los semáforos; los semáforos son ubicados al lado de la vía, soportados por postes anclados al suelo en forma de tubo de diferentes pulgadas de diámetro y una ménsula corta o larga.

Presenta una radiografía de los semáforos en Bogotá, los semáforos se miden por intersecciones que puede incluir más de un semáforo; en la ciudad hay 1.384 intersecciones semafóricas, 71% es vehicular/peatonal, 20% exclusivamente vehicular, 9% exclusivamente peatonal, 1% es para biciusuarios, solo hay 131 sonoros, es decir para personas con discapacidad, la ciudad cuenta con 18.362 Semáforos y 48.203 elementos luminosos; la localidad con más intersecciones semafóricas se encuentran en Chapinero 135, Teusaquillo 124, Kennedy 114, Suba 112 y Usaquén con 96; se tiene un rezago tecnológico, representa un



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

problema enorme para la Movilidad de la ciudad; los Bogotanos perdemos un 30% de tiempo en viajes por culpa de un sistema semafórico obsoleto. Presento el estado actual de los semáforos: En los años 80s funcionaban con bombilla de sodio con un alto consumo de energía; en el año 1992, se dio la transición a bombillas incandescentes con un promedio de vida útil de 11 meses, en el año 2002 pasamos a las bombillas halógenas también con un promedio de vida de 11 meses, en el año 2012 se logró el paso a la bombilla LED, cuya vida útil es de 8 años y ahorra hasta un 80% de energía; desde el año 2012 en promedio cada año, se reportan alrededor de mil intersecciones con algún tipo de fallo en su funcionamiento; otra falla y la más común, son las causadas por cortes de energía que crecieron en un 22%, esta se origina por los apagones en la red o por las lluvias; este tipo de fallas representan el 67% de los casos en la ciudad; solo el 35% de los semáforos vehiculares tienen tecnología de luces leds, de los 11.179 semáforos vehiculares, solamente 3.982 usan tecnología LED, los semáforos peatonales al ser más recientes, el 64% cuentan con luminaria tipo LED, los 69 semáforos para ciclo usuarios tienen 100% luces LED sin embargo solo representa el 0.38% de los semáforos en la ciudad, Bogotá tampoco cuenta en sus semáforos con contador numérico regresivo.


La ciudad no cuenta con dispositivos de captura de información; *el sistema semafórico existente no tiene sensores de Wifi-Bluetooth, conteo de vehículos o bicicletas*; actualmente el Centro de Gestión de Tránsito utiliza la infraestructura de postes semafóricos para cámaras de video vigilancia para visualizar el tránsito y sensores para estimar las velocidades promedios; solo hay instaladas 100 cámaras de video vigilancia y 350 sensores de Wifi-Bluetooth; la ciudad tampoco cuenta con equipos de detección electrónica de infracciones instalados en vía; a través de estas cámaras, se han impuesto 82.112 comparendos entre marzo 23 de 2016 y 3 de febrero de 2017; balance poco satisfactorio: 32 cámaras no impusieron más de 24 comparendos en un año, es decir menos de 2 por mes; 66 cámaras apenas lograron imponer en promedio un comparendo diario, puesto que registran menos de 400 comparendos en el periodo; ¿El Sistema de Detección Electrónica de Infracciones va a depender del sistema de semáforos inteligentes? ¿Cómo van a operar los 80 equipos que se esperan poner a final de año? Hace referencia también al mantenimiento de los postes; a los errores que no deben volver a cometerse por lo acontecido con la fallida Licitación 031 del 2009 y el convenio interadministrativo 1029 de 2010; concluye que para el 2018 Bogotá estrenaría sistema de semaforización inteligente.

El honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, trae este importante debate de Control Político sobre el "Seguimiento a la inversión aprobada en el Presupuesto 2017 para la Infraestructura, Operación y Mantenimiento de los Semáforos", se



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

refiere la red semafórica obsoleta de los años 80 y 90, puntualiza en detalle de los equipos de control instalado en Bogotá, con su componentes referencia, años, programación, conmutación, tipo de comunicación, grupos a regular, planes de señales y el % de existencias tomado del grupo de semaforización de la dirección de control y vigilancia de la Secretaria Distrital de Movilidad a mayo de 2016; enuncia la cantidad de equipos de control por tecnología ubicados en el Chico, Paloquemao, Muzu y en Bogotá D.C. con las tecnologías nueva, intermedia y antigua en cifras; en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, se refiere a la meta resultado, el indicador, las fuentes año resultado y la meta producto, así como del contenido del Acuerdo 657 de 2016, de lo relacionado con las vigencias futuras cuanto le correspondería para la gestión y control de tránsito y transportes

Se refiere a las respuestas a la proposición 230 de 2017; a las preguntas •¿Cómo se realizará la interventoría del Contrato y por qué valor será el contrato?, •¿Por cuánto es el valor del contrato de comunicaciones, cuál es su alcance, y cómo se dará la coordinación entre los tres contratos?, •¿Cuál es el estado de los BOTONES DE SEMÁFORO POR DEMANDA... Cómo se incluyen en la nueva licitación... ¿Se supone que existían 82 en la ciudad en 2014... cuántos existen hoy y cuántos en el futuro...?, •Favor aclare el plazo que tendrá el Contrato... Se dice que la implementación del SSI tomará 3 años... el plazo de ejecución del contrato en el PAA se establece en 12 meses... en los pliegos se habla que va hasta el 31 de dic de 2019. • ¿Cuál es la interacción del Sistema de Semáforos Inteligentes con el sistema automático de infracciones de tránsito? • ¿Cómo se realiza actualmente la coordinación con ETB y CODENSA, qué contratos y convenios existen al respecto?, • ¿Cómo será esta coordinación en el futuro?, •En el PAA la SDM tiene previsto realizar 20 Licitaciones para diferentes temas... cómo va la gestión al respecto, confronta las respuestas hechas por la Administración Distrital.


Alerta sobre la diferencia rubro vigencias futuras Acuerdo 657 art. 3 y CDPs expedidos para la vigencia 2018 y 2019; también se refiere a la situación de las personas en condición de discapacidad, la bici usuarios; explica en qué consisten los escenarios frente a la reducción de tiempos de desplazamiento desde los modos SITP, transporte público colectivo, Transmilenio, alimentadores, taxis, bicicletas, automóviles y motos; finaliza explicando en detalle el sistema semafórico inteligente SSI.

El honorable concejal Pedro Julián López Sierras, felicita a los colegas que le antecedieron en la palabra, por traer a debate el tema de la movilidad en la ciudad, cuando se habla de este tema se debe hablar de manera general, la semaforización es un elemento que se requieren para mejorar la movilidad de



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Bogotá; hace comentarios a las señales que se emplean las que se encuentran totalmente deterioradas en toda la ciudad, pero las más importantes son las reglamentaria, son cruciales para mejorar la movilidad, se incrementa la accidentalidad, además de que la semaforización es obsoleta de los años 80 y 90, se hace necesario que la Secretaria de Movilidad competente, de actualizar y renovar las señalización, estas están amparadas con las pólizas de seguros, pregunto, se hacen efectivas estas, hay multas por el daño a las señales de tránsito, que es un bien público de la ciudad, se han judicializado personas por el mal empleo de las señales, 27.352 millones que tiene de presupuesto la Secretaria de Movilidad para atender el tema de las señales reglamentarias en la ciudad, al día de hoy solo se ha ejecutado el 1.65%, es falta de ejecución y de iniciativa de la entidad responsable de hacerlo.

El honorable concejal José David Castellanos Orjuela, el tema de la gestión eficiente del tráfico y la movilidad en las ciudades, este debate que se trae es muy importante por dos razones fundamentales, en el 2007 se tuvo la posibilidad de reformar y actualizar el sistema semaforico en la ciudad y no fue posible en la administración de Samuel Moreno; la renovación del sistema semaforico de la ciudad, uno de los retos más importantes que tiene la administración actual para la mejora significativa de la movilidad es la actualización del sistema semaforico, para ello, el año pasado se aprobaron unos recursos que tienen por objetivo modernizar la red semaforica de la ciudad, la modernización de la red semaforica permitirá tener un modelo de gestión más efectiva del tráfico: reduce el 30% los tiempos de movilidad, permite que del 40% de la fuerza pública dedicada a atender problemas de movilidad pueda atender otros problemas de movilidad; sin embargo hace algunas observaciones a la manera como se estructura este proceso de renovación, primero hay que garantizar que el hardware del nuevo sistema se convierta en bien público para la ciudad y no permita que seamos dependientes del proveedor; segundo hay que garantizar que el nuevo operador garantice la eficiencia energética de la red semaforica; Bogotá tiene el reto de involucrar tecnologías de energía renovable en esta actualización y se debe garantizar el uso de luz tipo led que aportan bajo consumo y por tanto ahorro de energía, mayor vida útil de las lámparas incandescentes, mínimo mantenimiento, respeto por el medio ambiente y que se cuente con una coordinación completa con el centro de gestión de tráfico y con la policía de tránsito.


El Presidente suspende la sesión del día de hoy, se continuará en otra sesión para que pueda continuar la Bancada del Centro Democrático y se termine este debate.

El Secretario, se dejan constancia de las excusas de los doctores Hosman Yaith Martínez Moreno y de Roberto Hinestrosa Rey por su asistencia a la sesión; se



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

suspende el debate, siendo las 12M y se comunicara previa antelación la continuación del debate.

JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRÍGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLO ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

